

Crisis y expropiación, un análisis comparativo: 1938-1982 *

María Emilia Paz Salinas

En momentos de crisis e incertidumbre como los que actualmente atraviesa el país, resulta ineludible la reflexión en torno a los orígenes de la primera, así como sobre las disyuntivas futuras. Otra de las tareas es buscar en nuestra historia hechos similares, o al menos paralelos, con vistas a encontrar en ellos orientación o soluciones aun cuando la realidad presente constituya una experiencia inédita. Es así como a raíz del decreto presidencial que expropió la banca se ha intentado buscar un parangón en la nacionalización de la industria petrolera, haciendo parecer ambos actos como similares en su naturaleza y en su alcance, cuando constituyen realidades muy distintas.

En efecto, el decreto presidencial del 1º de septiembre de 1982 constituye un proceso de "estatización", expropiación a favor del Estado, puesto que la industria bancaria era tan sólo una concesión que el Estado mexicano otorgaba a un grupo de particulares de nacionalidad mexicana para su administración. La nación nunca denegó su propiedad, tan sólo cedió el usufructo de las ganancias a sus concesionarios. Expropiación por tanto no es sinónimo de nacionalización; las concesiones se han cancelado para convertir al Estado en el principal accionista y administrador de la banca. Nunca existió duda ni confusión entre concesión y propiedad.

En lo que respecta a la industria petrolera la realidad era muy distinta. Durante el gobierno de Porfirio Díaz la propiedad del subsuelo y de todos los yacimientos minerales, que durante la época colonial habían pertenecido a la Corona y pasaron a ser propiedad de la nación luego de la independencia, fue revocada a favor de los propietarios de las tierras donde se encontrasen dichos yacimientos,¹ situación que permaneció incólume

* La mayor parte de la información referente al período de 1938 está contenida en la tesis de doctorado de la autora, titulada *The International Dimension of the Cárdenas Government, 1936-1940*, presentada en la London School of Economics.

¹ Véase Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942*, El Colegio de México, México, 1968.

hasta la promulgación de la Constitución de 1917 cuando una vez más la nación readquirió la propiedad del subsuelo y sus riquezas, y quedó facultada a otorgar concesiones de explotación tanto a nacionales como a extranjeros. Ahora bien, como la Constitución no podía tener carácter retroactivo surgió el conflicto respecto a las propiedades obtenidas antes de 1917, lo cual sería fuente de controversias a lo largo de toda la década de los años veinte. Éste era el estado de cosas al acceder Cárdenas al poder. Si a ello sumamos el hecho de que la industria petrolera estaba prácticamente en manos del capital norteamericano y británico-holandés, el decreto expropiatorio del 18 de marzo de 1938 constituyó un auténtico proceso de nacionalización, que devolvió a la nación no sólo el usufructo sino también la propiedad del subsuelo, gran parte de la cual se encontraba todavía hipotecada muy a pesar del Artículo 27 constitucional. Simultáneamente, el Estado se convirtió en el único concesionario y administrador de la explotación y distribución del petróleo mexicano.

Una vez señalada esta primera diferenciación resulta interesante analizar comparativamente otras circunstancias: 1] El contexto internacional en que tuvieron lugar, así como su papel en favor o en contra y 2] la situación interna del país en el momento de expedirse dichos decretos, la naturaleza del Estado en 1938 y 1982 y sus componentes sociales.

1. El contexto internacional como factor decisivo

La interrelación entre el contexto externo y el marco doméstico en que acontecen los eventos suele a menudo dejarse de lado, sin pensar que el primero determina en gran medida el fracaso o el éxito de las medidas o políticas puestas en marcha dentro de las fronteras de un Estado particular. Lo que en momentos se realiza sin enfrentar obstáculos, puede resultar imposible en otras circunstancias, y ello estará en gran medida influido por la correlación de fuerzas entre las naciones y particularmente entre los bloques de poder.

Así, el contexto internacional en que tuvo lugar la expropiación de la industria petrolera actuó a favor de México, lo cual dio como resultado que la iniciativa cardenista se corona con éxito a pesar de todas las presiones ejercidas en su contra.

En efecto, desde hacía ya algunos años las democracias occidentales veían con recelo el fortalecimiento de los Estados totalitarios. No sólo se había aceptado el rearme de Alemania, contrario al Tratado de Versalles, sino que pasivamente se aceptaban otras flagrantes violaciones como la invasión italiana a Etiopía y la intervención armada de Alemania e Italia en la guerra civil española a favor de los rebeldes franquistas. Marzo de 1938 presenciaba el asalto nazi, el avance de las tropas alemanas sobre Austria y la transformación de ésta en un Estado alemán. El espectro de la guerra se cernía sobre Europa aun cuando Francia e Inglaterra se esforzaban por evitar la contienda generalizada.

Si bien el petróleo constituía un material altamente estratégico e Inglaterra en lo particular se encontraba urgentemente necesitada por no contar dentro de su vasto imperio con yacimientos suficientes para cubrir sus necesidades, su involucramiento en el conflicto europeo le impedía tomar acciones contra México que fuesen más allá de las presiones diplomáticas y el bloqueo económico. El envío de tropas como ocurrió en el caso de las Malvinas fue una acción nunca contemplada aun cuando la expropiación de la industria petrolera por parte de las autoridades mexicanas ponía en peligro la situación de empresas petroleras en otros países, particularmente en Irán.

Estados Unidos, por su parte, aunque afectado en sus intereses económicos se negó a intervenir oficialmente más allá de las negociaciones diplomáticas por considerar que sus intereses iban más allá de los intereses petroleros y más aún, que México constituía una carta político-estratégica de mucho mayor peso, cuya pérdida podría acarrear consecuencias desastrosas.

Si bien el aislacionismo de la posguerra prevaleció en Estados Unidos hasta mediados de los años treinta, para 1936 dicha nación comenzaba a vislumbrar el peligro de una nueva conflagración mundial de la cual difícilmente podría escapar. El afán de mantener al Hemisferio Occidental fuera de la contienda se convirtió en el ideal supremo de Estados Unidos, lo cual vendría a fortalecer la política de la Buena Vecindad iniciada por Roosevelt. La seguridad hemisférica determinó asimismo un cambio dentro del esquema de las relaciones bilaterales de Estados Unidos con los distintos países latinoamericanos, lo que en última instancia favoreció a México. Desestabilizar al régimen cardenista con su consecuente caída podría traer consigo peligros mayores; la amenaza fascista era el más grave de todos.

En efecto, el bloqueo económico decretado por las compañías petroleras a raíz de la expropiación demostró que tanto Alemania como Italia se encontraban prestas a intervenir, al brindar a México su ayuda financiera y comercial en momentos en que se intentaba asfixiar a la recién nacionalizada industria. Ya en años anteriores personajes de la política norteamericana como Ickes, secretario del Interior y Morgenthau, secretario del Tesoro, habían vislumbrado el peligro nazi de no proporcionarse a México la ayuda que requería para hacer frente a su situación económica. En 1938 el peligro era más inminente; el propio presidente Roosevelt llegó a temer que México se convirtiese en un trampolín para invadir a Estados Unidos, tal como lo declaró en un discurso pronunciado el 20 de abril de 1938. Por otra parte, el desplegar fuerzas en apoyo a las compañías petroleras contravendría los ideales de la Buena Vecindad cuyos frutos se comenzaban apenas a cosechar. Era preferible por tanto resignarse a la nacionalización con vistas a negociar posteriormente, que jugarse la carta de la seguridad hemisférica y con ella la de la propia seguridad nacional.

Fue así como, desde el punto de vista de las perspectivas norteamericanas en el contexto internacional, la expropiación petrolera contó con circunstancias favorables. No sólo el bloqueo decretado por las compañías fracasó al entrar México en trato directo con Alemania e Italia, sino que el propio Departamento de Estado se vio obligado a asumir una postura de diálogo tendiente a evitar la agudización del conflicto y se constituyó indirectamente en soporte del régimen cardenista en momentos en que la oposición interna al régimen se encontraba muy activa.

Si bien es cierto que la nacionalización de la industria petrolera generó un vasto apoyo popular y un proceso de unificación nacional en torno a la medida, el contexto internacional desempeñó un importantísimo papel en la consolidación de su éxito, lo cual habría sido sumamente difícil en otras circunstancias.

El año 1982 se inscribe en el marco general de la agudización del conflicto entre las dos superpotencias, en una fase en la cual se ha hecho evidente el agotamiento del período en el cual el despliegue masivo de armamentos por parte de Estados Unidos y las naciones del Pacto del Atlántico del Norte contribuían a contener a la Unión Soviética, previniendo un posible ataque sobre Europa. Hoy en día el poderío nuclear de ambas potencias invalida los principios en los cuales se fincaba el equilibrio anterior. Por otra parte, la postura estadounidense relativa a la aceptación de ser la primera en utilizar armas nucleares en la defensa de Europa no sólo no ha servido para aumentar la credibilidad en el poder de contención, sino a la vez ha sembrado dudas en los países europeos, quienes son conscientes de que una guerra no convencional acarrearía la destrucción total. La carrera nuclear ha despertado asimismo el antagonismo de la población civil especialmente de los países donde de acuerdo a la decisión de diciembre de 1979 se instalarán los 572 nuevos misiles de no llegarse a una solución satisfactoria entre las dos potencias.²

Durante las últimas semanas el antagonismo entre Estados Unidos y la Unión Soviética se ha traducido en la disposición de Reagan de bloquear la terminación del gasoducto transiberiano como represalia a la intervención soviética en los asuntos internos de Polonia. Pese a ello los países europeos comprometidos a surtir tecnología y equipo a la Unión Soviética, no sólo han desoído la voz de Estados Unidos instándolos a suspender sus envíos, sino que han afirmado su independencia respecto de esta potencia al mantener sus contratos y su posición neutral. En términos generales, si bien Estados Unidos ha contado con la solidaridad de Europa Occidental, hoy en día sus relaciones bilaterales atraviesan momentos difíciles. Su participación activa a favor de Gran Bretaña en el conflicto armado en el Atlántico del Sur no le aseguró la aquiescencia de ésta respecto al gasoducto. Por otra parte, el ascenso al poder en Francia de Mitterrand si bien no ha sido causa de choque en cuanto a cuestiones básicas, sí ha originado el desacuerdo y la crítica francesa especialmente en lo referente a la política

² *The Washington Post*, publicado por *The Guardian Weekly*, 28 de marzo de 1982.

de Reagan hacia el Tercer Mundo y en particular hacia Centroamérica. Hoy en día, tanto por cuestiones económicas como en virtud de intereses particulares, Estados Unidos no puede vanagloriarse de contar con el soporte automático de sus tradicionales aliados, lo cual es visto con beneplácito en América Latina donde a raíz del conflicto malvinense cayeron en total descrédito.

Dentro de un marco más restringido, 1982 se inscribe como el año clave en la definición de los eventos centroamericanos. Por un lado, la consolidación de la revolución nicaragüense se encuentra amenazada tanto por los problemas económicos que el régimen sandinista enfrenta con dificultad, como por las amenazas externas, ya que los ataques no se limitan a los perpetrados desde territorio hondureño, sino que persiste la amenaza potencial que significa la intervención armada por parte de Estados Unidos, cobijado legalmente bajo la llamada Enmienda Symms recientemente aprobada por el congreso. Por otra parte, la agudización de la lucha popular en El Salvador, la cual cobra cada día más víctimas, empujó a México a asumir una posición a favor de las fuerzas de liberación convirtiéndose en vocero y mediador en el diálogo con Estados Unidos. Muy a pesar del hecho de que Estados Unidos no aceptase la proposición franco-mexicana en la solución del conflicto, la administración Reagan se ve obligada a mantener una posición de cautela respecto a su vecino al sur del Río Grande, puesto que México puede llegar a desempeñar el papel clave en la solución del conflicto centroamericano, tanto por su posición geográfica como por el respaldo latinoamericano que esta nación ha sabido granjearse, ello si Estados Unidos decide no hacer uso de las armas para convertir a la región en un nuevo Vietnam. Por otra parte, existe clara conciencia de que México puede cambiar totalmente el equilibrio de fuerzas en la región de romperse el diálogo con Estados Unidos. La creencia de que la escalada de la violencia centroamericana puede extenderse hasta México, puesto que ésta ya afecta a Guatemala, es motivo de preocupación en Washington. La negación del principio de que los movimientos populares están en estrecha correlación con la situación económico-social de un país, otorga a la lucha centroamericana un carácter epidémico. A los ojos de Estados Unidos, México puede todavía desempeñar un papel de contención y evitar la generalización de la crisis.

Así como en 1938 existía el peligro fascista, hoy el más temido "comunismo" se yergue como espectro en la región, lo cual viene a sumarse a la tensión ya existente en las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Dada esta circunstancia, al igual que sucedió en 1938, existe interés por parte de Estados Unidos en mantener la estabilidad política en México. Desestabilizar al régimen en el momento actual constituiría un gran error por parte de la administración Reagan cuyas consecuencias traspasarían ciertamente las fronteras del Suchiate. Defensor de la iniciativa privada, de la libre empresa y de la libertad cambiaria, Estados Unidos se cuidará sin embargo de no intervenir directamente a favor de los sectores afectados por la expropiación bancaria. Una vez más, la carta político

estratégica tiene un gran peso dentro del marco de alternativas; a esto se añade que a diferencia de 1938 hoy no puede aludirse el factor de violación al derecho de la propiedad de los extranjeros.

Otro punto de referencia cuya importancia es capital lo constituye el ubicarnos dentro de la crisis económica de carácter generalizado que afecta al mundo capitalista, cuyo peso será altamente significativo en el desarrollo de los hechos. En 1938 el peso de lo político dentro del contexto internacional era casi exclusivo, hoy en día la crisis económica juega un importantísimo papel.

El espectro de una depresión similar a la ocurrida en 1929, pero cuyas proporciones pudieran alcanzar niveles catastróficos, se encuentra presente en la mente de muchos analistas preocupados por la marcha de los acontecimientos. Del optimismo originado por la expansión industrial de los años sesenta, se pasó a la moderación del lenguaje luego de la crisis energética a principios de los setenta, para desembocar en el franco pesimismo que nos envuelve actualmente al comenzar a ser visibles, en grandes proporciones, los estragos causados por la incapacidad de las economías más avanzadas de superar sus propias contradicciones. Por ejemplo, de acuerdo a la información reproducida por el *Washington Post* el 7 de marzo de 1982, la economía norteamericana no había crecido prácticamente nada entre mediados de 1979 y marzo de 1982; por otra parte, la tasa de desempleo se había elevado del 5.8% al 8.8% y se predice que superará el límite de 9% alcanzado en el período más crítico de la posguerra. Para marzo de 1982, cerca de 2 millones de personas habían perdido su empleo en Estados Unidos mientras la espiral continuaba. En Gran Bretaña, por otra parte, entre 1975 y 1981 la caída del PIB sobrepasó los límites alcanzados en el período 1929-1931, lo cual trajo consigo el cierre de numerosas empresas con el consiguiente desempleo masivo que supera los 3 millones de personas.

Desde el punto de vista del sistema financiero internacional, la situación es algo más que preocupante. El riesgo de bancarrota e insolvencia para el pago de la deuda contraída se extiende desde el nivel de industrias particulares hasta casos de países. El sistema financiero estadounidense es consciente de que de iniciarse el desplome en Estados Unidos, éste se propagará al resto del mundo capitalista. Esta situación explica el pánico causado en los medios internacionales ante la perspectiva de que México pudiese declararse insolvente, ya que otros países igualmente endeudados podrían seguir el mismo esquema. Por otra parte, de congelarse los préstamos a los países del Tercer Mundo, el impacto sobre el comercio internacional sería nefasto, lo cual hace que a pesar de los riesgos implícitos en los préstamos a estos países, el sistema financiero se siga abocando por esta vía, lo cual no quiere decir que no se busquen por todos los medios los mecanismos tendientes a garantizar los pagos. Si bien el Fondo Monetario Internacional se ofrece a acudir en ayuda de los países miembros

en momentos de crisis, cuenta asimismo con un paquete de medidas económicas de carácter altamente coercitivo cuya aceptación constituye parte obligada del país que recibe el crédito.

La crisis de la economía mexicana no constituye por lo tanto un factor aislado; se encuentra en gran medida determinada por la situación internacional actual. La recesión en las economías metropolitanas ha traído consigo la contracción de su capacidad importadora, lo cual necesariamente ha afectado al mercado mexicano. Por otra parte, la espiral inflacionaria en los países industrializados ha asestado un duro golpe a nuestra economía, puesto que el país se ve obligado a importar grandes cantidades de bienes de capital a precios muy altos, los cuales siguen aumentando a consecuencia de la inflación. Otro de los efectos directos de la situación económica reinante en los centros financieros ha sido la adopción de políticas monetaristas, las cuales al restringir, entre otras cosas, el circulante, han aumentado las tasas de interés con lo cual el costo de los préstamos obtenidos a través de la banca ha aumentado sensiblemente su costo. El alza de los precios del petróleo permitió a México gozar del corto sueño de la bonanza, el cual comenzó a esfumarse una vez que los precios del carburante se desplomaron en los mercados internacionales y dejaron al descubierto los efectos negativos de la expansión petrolera, pues, como lo señalaban Tello y Cordero en su libro escrito en momentos en que el petróleo seguía siendo considerado como panacea: "Es el petróleo el que ha jalado a la economía en su conjunto y no la definición de una política económica nacional la que ha determinado el comportamiento de la actividad petrolera en el país".³

En 1938, si bien el país atravesaba por momentos económicos difíciles, ligados primordialmente con la falta de capital necesario para financiar el programa de reformas sociales, en particular el desarrollo de infraestructura y sistemas de irrigación, así como el abastecimiento de crédito agrícola, ello no se hallaba vinculado a una situación de crisis externa; para entonces el sistema capitalista se había ya recuperado de los estragos causados por la depresión de 1929-1932. Dicha situación difiere de la de 1982.

Las presiones económicas que desde afuera se puedan ejercer sobre México, serán en última instancia las que determinarán el éxito o la neutralización de los decretos presidenciales del 1º de septiembre. México dista de ser autosuficiente y por tanto existen numerosas formas de ejercer presión sobre el país, especialmente en momentos de debilidad, pues la crisis está lejos de haber sido superada. Si bien el control de cambios frenó la fuga acelerada de divisas, ello no ha proporcionado al país el capital necesario para solventar su enorme deuda. Podrá lograrse el aplazamiento del pago de intereses por algunos meses, mas ¿cómo se asumirá el compromiso más adelante? De no reactivarse la actividad productiva mediante la inyección de fuertes sumas de capital, el país difícilmente podrá hacer frente a la situación. Dado que el ahorro interno se encuentra en un nivel

³ Rolando Cordera y Carlos Tello, *La disputa por la nación*, Siglo XXI, México, 1981, p. 28.

extremadamente bajo, surge la interrogante respecto de dónde se obtendrá dicho capital. Todo hace pensar que tarde o temprano México se verá obligado a aceptar los compromisos impuestos por el Fondo Monetario Internacional. El hecho de que el decreto expropiatorio sobrepase su alcance político e ideológico traduciéndose en un auténtico beneficio económico para el país queda estrechamente vinculado al marco financiero internacional.

2. El contexto interno. 1938-1982

El ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república a fines de 1934 no dejó lugar a dudas respecto al rompimiento de la alianza entre el gobierno y la clase dominante surgida de la filas revolucionarias, la cual había sido auspiciada y beneficiada por el propio Estado.

La crisis estructural que afectó al país a partir de 1927 dejó al descubierto las vicisitudes de esta alianza y agudizó las contradicciones que hicieron posible la nominación del general Lázaro Cárdenas como candidato del PNR. La reforma agraria se encontraba prácticamente estancada, el movimiento obrero mediatizado, y lo que es más importante, el principio constitucional relativo al papel del Estado en la regulación de la vida económica y social del país era letra muerta.

Con la llegada de Cárdenas el Estado asumiría en pleno sus funciones pasando a desempeñar un papel activo en la vida económica y social del país. No sólo regularía las actividades de las empresas productivas sino que participaría activamente en el proceso. Por otra parte, Cárdenas no dejó lugar a dudas desde su campaña electoral de cuáles serían los sectores de la población a los que su gobierno pretendía beneficiar, esto es, las masas desposeídas, campesinos y obreros, lo cual otorgó a su mandato un especial contenido de clase. Dicho compromiso regularía la vida política, económica y social del país; se observó por tanto una coherencia y una correlación en las medidas adoptadas en los distintos campos, incluyendo la política exterior.

Así, la reforma agraria a través de la cual se benefició a millares de campesinos al integrarlos a la estructura productiva del país, corría paralela al ideal de la distribución de la riqueza del país en forma más equitativa.

Por otra parte, en lo que respecta a la clase trabajadora, la administración cardenista asumió desde los inicios de su mandato el papel de defensora de las reivindicaciones obreras en su justa lucha contra los dueños del capital, promoviendo a la par su organización.

Paralelamente, el afán de recobrar las riquezas naturales para beneficio de la nación estuvo presente desde el inicio del gobierno de Cárdenas, y se tradujo en 1935 en la Ley del Petróleo a través de la cual se intentaba controlar las actividades de las empresas petroleras.

La expropiación petrolera se inscribe por un lado dentro del compromiso asumido por Cárdenas con la clase trabajadora luego de agotarse el diálogo entre el sindicato y las compañías, cuando éstas se negaron a satisfacer las demandas de sus trabajadores a pesar de haberse demostrado que contaban con la capacidad financiera para hacerlo. Desde un ángulo distinto, obedece a la lógica de reconquista de las riquezas naturales, quedando a la par dentro de la Ley de Expropiación por causa de utilidad pública decretada en 1936, la cual ya se había evocado con anterioridad a raíz de la expropiación ferroviaria de 1937.

La expropiación petrolera no fue el primer acto de Cárdenas a favor de la clase trabajadora, así como tampoco el primer acto de expropiación, aun cuando su significado y alcance trascienda los límites de los logros ya obtenidos. Cárdenas no necesitaba de la expropiación petrolera para legitimar su gobierno pues contaba de antemano con un amplio soporte popular firmemente enraizado en la política del régimen, soporte que se reforzó aún más con la expropiación petrolera, mas no fue el resultado de ella.

La situación reinante en septiembre de 1982 era completamente distinta. El decreto de expropiación de la banca constituye un acto aislado dentro del conjunto de medidas adoptadas por López Portillo a lo largo de su mandato, más aún, un acto político a través del cual su gobierno buscó el apoyo popular que le diera legitimidad en un momento de crisis no sólo económica sino también institucional.

A lo largo de su mandato, la política de alianza de clases, promovida por José López Portillo desde su campaña presidencial y que se concretó posteriormente en la llamada Alianza para la Producción, propició el fortalecimiento del sector financiero-empresarial, y dentro de él el de ciertos grupos en particular, sin que se diese una paralela correlación del mejoramiento del nivel de vida de los sectores populares.

Mientras duró la bonanza petrolera, la captación de divisas por parte del Estado dio a éste un mayor margen de acción frente al sector empresarial, sin embargo, no logró darse una restructuración del aparato productivo, al haberse concentrado la mayor parte de los recursos en la propia explotación petrolera, dejando de lado sectores de primer orden.

La expansión de la industria petrolera trajo consigo, por un lado, la captación de grandes sumas de dinero, lo cual propició el aceleramiento de la espiral inflacionaria, los gastos superfluos y la corrupción dentro de los cuadros gubernamentales, y por otro, se propició el endeudamiento externo para poder hacer frente a las necesidades de importación tanto de bienes de capital y equipo como de alimentos.

Al producirse la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional quedaron visibles las vicisitudes creadas por dicho esquema de desarrollo: 1] Inflación ya incontenible, que erosionaba día con día el nivel de vida de la población y particularmente de la gran masa asalariada y subempleada. 2] Elevado nivel de desempleo como consecuencia del limitado ahorro interno. 3] Endeudamiento externo a gran escala, lo cual obligó

al gobierno a cortar el gasto público, disminuir la inversión en sectores tales como infraestructura y servicios, que absorben mano de obra en gran escala, así como a cortar los subsidios a ciertos productos básicos como el pan y la tortilla golpeando aún más a las clases populares.

Por otra parte, a lo largo de los últimos meses, y en particular a partir de la devaluación, se dio una fuga masiva de capitales particulares, así como una dolarización de nuestra economía que llevó al país a los límites del colapso. Para el mes de agosto el gobierno había perdido ya gran parte de su poder de decisión frente al sector empresarial que comenzaba a cuestionar la viabilidad del concepto del Estado como rector de la economía, demandando a éste la devolución de ciertas industrias hasta entonces en sus manos, tachándolo de inepto en su manejo. Frente al embate empresarial el gobierno no contaba con el soporte popular ni con el de las clases medias que al ver reducido día con día su poder adquisitivo eran más propensas de aliarse con la derecha. Así, la crisis se agudizó durante la última semana de agosto. A la par que el país iniciaba las negociaciones de su deuda externa, el régimen de López Portillo enfrentaba la peor crisis política de su mandato. En el marco de esta coyuntura se decretó la expropiación de la banca y el control generalizado de cambios, banderas éstas de los partidos de izquierda y por tanto con un amplio respaldo popular. Si bien ambas medidas tienen un contenido económico, su carácter político las trasciende, máxime en el contexto en que se dieron.

El compromiso de López Portillo nunca fue con las masas como sí lo fue el de Cárdenas. Noventa días no bastarían para cambiar el curso de la historia y menos aún para borrar el carácter del régimen ni su filiación ideológica muy a pesar del discurso surgido a partir del 1º de septiembre.

Tal como ha sido señalado, la expropiación petrolera no constituyó un acto aislado, sino el resultado de factores convergentes. Por otra parte, Cárdenas tenía frente a sí poco menos de tres años para asumir plena responsabilidad de su designio expropiatorio. Asimismo se comprometía a reestructurar la industria y a asegurar su funcionamiento por encima de las presiones externas e internas, así como a enfrentarlas con valentía y con realismo, asumiendo una actitud firme y sin demagogia, aun frente a los mismos trabajadores y sus líderes a los cuales sancionaría en 1940.

A menos de tres meses de concluir su mandato presidencial, López Portillo se encontraba incapacitado para asumir en pleno el compromiso contraído con la nación. Sin desvirtuar el decreto expropiatorio y la magnitud del mismo, es preciso reconocer que éste por sí solo no constituye una panacea que solucionará todos los problemas vigentes ni los errores cometidos a lo largo de seis años.

Al asumir el Estado el control del sistema financiero se abren nuevas perspectivas para el país, mas no estamos en un México nuevo como se ha venido insistiendo a través de los medios de comunicación masiva. La

medida tendrá éxito tan sólo si es parte de una restructuración total del modelo de desarrollo mexicano, ello queda en las manos del presente mandato.

Tanto la nacionalización de la industria petrolera como la expropiación bancaria constituyen actos trascendentales en el acontecer nacional, sin embargo son distintos en su origen y en su naturaleza; el éxito del primero es un hecho consumado, el del segundo es por el momento tan sólo una perspectiva.